Yopal, Casanare, 28 de agosto de 2026

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL DE YOPAL
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
Yopal, Casanare

Asunto: Solicitud de pago del anticipo – Contrato No. 1760-2026

Cordial saludo:

En calidad de contratista, **RUMA INGENIERÍA S.A.S.**, identificada con NIT **901.168.744**, se permite solicitar respetuosamente a la Administración Municipal de Yopal el **desembolso y pago del anticipo correspondiente al Contrato No. 1760-2026**, de conformidad con lo establecido en la **Cláusula No. 4 del contrato**, cuyo objeto corresponde a:

"SUMINISTRO DE MATERIALES PÉTREOS Y DISCOS DE CORTE PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL, CASANARE".

De acuerdo con las condiciones contractuales establecidas, el valor del anticipo objeto de la presente solicitud corresponde a la suma de **TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TREINTA Y SEIS PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/CTE ($349.949.036,50)**.

Para efectos del correspondiente desembolso, se informa que los recursos deberán ser consignados en la cuenta bancaria aperturada para el manejo del anticipo, conforme a la siguiente información:

Titular: RUMA INGENIERÍA S.A.S.
NIT: 901.168.744
Entidad bancaria: BANCOLOMBIA
Tipo de cuenta: CUENTA AHORROS
No. de cuenta: 369-000026-51
Valor solicitado: $349.949.036,50

En virtud de lo anterior, solicitamos respetuosamente adelantar los trámites administrativos, presupuestales, financieros y demás actuaciones que correspondan para efectuar el desembolso del anticipo previsto contractualmente, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos para tal efecto.

RUMA INGENIERÍA S.A.S. manifiesta que los recursos correspondientes al anticipo serán administrados y destinados conforme a las condiciones establecidas en el Contrato No. 1760-2026, su plan de inversión aprobado y demás documentos que hacen parte integral del proceso contractual, garantizando su aplicación a las actividades y conceptos autorizados para la correcta ejecución del objeto contratado.

Para soportar la presente solicitud se podrán adjuntar, según corresponda, la certificación bancaria de la cuenta destinada al manejo del anticipo, RUT de la sociedad, plan de inversión del anticipo, acta de inicio y demás documentos requeridos por la Administración Municipal para adelantar el trámite de pago.

Agradecemos la atención prestada y solicitamos se continúe con el trámite correspondiente para el desembolso del anticipo en los términos y condiciones pactados contractualmente.

Atentamente,

REPRESENTANTE LEGAL
RUMA INGENIERÍA S.A.S.
NIT 901.168.744
Contratista
Contrato No. 1760-2026

Certificación Bancaria

Bancolombia

Tauramena, 27 de agosto del 2026

Señor(a)

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Cordial saludo.

BANCOLOMBIA S A se permite informar que la empresa **RUMA INGENIERIA S.A.S.** identificado (a) con Nit. **901.168.744,** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre del Producto	Número Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA AHORROS	369-000026-51	2026/08/27	ACTIVA

Denominada: Contrato de suministro No: 1760.2026.

BANCOLOMBIA
Tauramena - Of. 369 Tauramena
Gerente Nº 350
Cédula Nº

* **Importante:** Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (575) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 – Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14

Powered by CamScanner